CORPORACIÓN EL MEGAFONO
NIT 900.227.879-7
REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 10.
Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

Durante el año gravable 2024 no hubo donaciones percibidas en eventos colectivos.

MARYEL SORANY ALZATE RESTREPO
Represente legal

1 de Junio de 2025